

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME DE FECHA 6 DE MAYO DE 2024 DE LA COMISIÓN TÉCNICA RELATIVO A LAS VALORACIONES DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL SOBRE N.º 1, Y PARA LA APERTURA DEL SOBRE N.º 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS) Y SOBRE N.º 3 (DECLARACIÓN SOBRE SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO COMPARTIDO SITO EN C/ DR. EDUARDO GARCÍA-TRIVIÑO LÓPEZ N.º 15 DE JAÉN.

CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2019 279185 / LOTE 2023 4181 (17)

EXP.: J-6/2024 CONTR 2024 234349

ASISTENTES:

Presidente:

D. Sergio Vera Montoro
(Secretario General Provincial I).

Vocales:

D^a. Elisa Isabel Martínez Gámez
(Servicio Jurídico Provincial).
D^a. Macarena Sánchez Mena
(Intervención Provincial).
D. José Alberto Jiménez Carrillo
(Secretaría General Provincial)
D^a. María Milagrosa Martínez Gómez
(Secretaría General Provincial)

Secretario:

D. Juan Vílchez Fernández
(Secretaría General Provincial)

Siendo las 9:00 horas del día 8 de mayo de 2024, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación indicados al margen en la Sala de Juntas de esta Secretaría General Provincial (C/ Doctor Eduardo García-Triviño López nº 15, primera planta), al objeto de proceder al examen del informe de fecha 6 de mayo de 2024 de la Comisión Técnica relativo a las valoraciones de las ofertas técnicas presentadas en el sobre n.º 1 por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del edificio administrativo de uso compartido sito en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15 en Jaén, de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable, y a la apertura del sobre n.º 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y del sobre n.º 3 con la declaración sobre la subcontratación de servidores.

Actúa en calidad de presidente Sergio Vera Montoro, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Jaén.

Por la presidencia se declara constituida la Mesa en la que están presentes la totalidad de sus miembros iniciándose con la aprobación por unanimidad del acta correspondiente a la sesión anterior, de fecha 17 de abril de 2024 y agradeciendo la labor de los técnicos que suscriben el informe relativo a las valoraciones de las ofertas técnicas.

A continuación, se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica nombrada en su día como apoyo a la Mesa de Contratación, al habersele solicitado el estudio de la oferta técnica presentada y la elaboración del posterior informe técnico, en relación con la documentación contenida en el sobre n.º 1 en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, el cual se asume por unanimidad.

A efectos de conocimiento de las empresas licitadoras, se acuerda la publicación en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía del citado informe.

El resultado de la puntuación de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor es el que se recoge a continuación:

C/ Doctor Eduardo García Triviño López nº15. 23071 Jaén. Tfno.: 953 368 500.
Correo electrónico: delegacion.jaen.cehyfe@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	JUAN VILCHEZ FERNANDEZ		09/05/2024	PÁGINA 1/4
	SERGIO VERA MONTORO			
VERIFICACIÓN	Pk2im944DRDVY9KEL6BL OTGEL D598M		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

A)Calidad de la descripción del activo y su entorno.....	10,5 Ptos.
B)Calidad del análisis y gestión del riesgo.....	10,5 Ptos.
C)Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.....	10 Ptos.
D)Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.....	10 Ptos.
TOTAL.....	41 Ptos.

EULEN SEGURIDAD, S.A.

A)Calidad de la descripción del activo y su entorno.....	10,5 Ptos.
B)Calidad del análisis y gestión del riesgo.....	10,5 Ptos.
C)Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.....	10 Ptos.
D)Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios....	10 Ptos.
TOTAL.....	41 Ptos.

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

A)Calidad de la descripción del activo y su entorno.....	3,5 Ptos.
B)Calidad del análisis y gestión del riesgo.....	10,5 Ptos.
C)Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.....	7,5 Ptos.
D)Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicio....	7,5 Ptos.
TOTAL.....	29 Ptos.

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

A)Calidad de la descripción del activo y su entorno.....	3,5 Ptos.
B)Calidad del análisis y gestión del riesgo.....	7 Ptos.
C)Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.....	7,5 Ptos.
D)Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios...	2,5 Ptos.
TOTAL.....	20,5 Ptos.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

A)Calidad de la descripción del activo y su entorno.....	10,5 Ptos.
B)Calidad del análisis y gestión del riesgo.....	14 Ptos.
C)Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.....	0 Ptos.
D)Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios...	7,5 Ptos.
TOTAL.....	32 Ptos.

El resultado de la ponderación asignada a cada empresa, de mayor a menor, conforme a los criterios correspondientes a un juicio de valor, queda como sigue:

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	41,00 PUNTOS
EULEN SEGURIDAD, S.A.	41,00 PUNTOS
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	32,00 PUNTOS
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	29,00 PUNTOS
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	20,50 PUNTOS

FIRMADO POR	JUAN VILCHEZ FERNANDEZ		09/05/2024	PÁGINA 2/4
	SERGIO VERA MONTORO			
VERIFICACIÓN	Pk2im944DRDVY9KEL6BL0TGELD598M		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres n.º 2 (criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) por parte del Presidente de la Mesa, quien procede a la lectura, tanto de las horas presenciales de formación obligatoria, como de las proposiciones económicas ofertadas por las empresas que continúan en el proceso selectivo.

Se procede a la clasificación de las proposiciones económicas, comprobando, en primer lugar, que todas las ofertas han consignado los datos obligatorios del Anexo XXX(1) del Acuerdo Marco, habiendo sido valoradas conforme a la aplicación de la fórmula específica establecida en la cláusula 25.2.3.K y, en segundo lugar, que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra dentro de los casos en los que se debe considerar anormalmente baja, de acuerdo con el criterio fijado en el Anexo XV del mismo.

Calculada la puntuación que corresponde a cada empresa en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, se obtiene el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA			FORMACIÓN		Puntuación obtenida por los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas	
	Oferta/año		Oferta total	Puntos	Horas		Puntos
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	2024	82.296,65 €	406.010,09 €	22,4385	20	10	32,4385
	2025	202.609,41 €					
	2026	121.104,03 €					
EULEN SEGURIDAD, S.A.	2024	85,004,42 €	419.902,35 €	9,0757	20	10	19,0757
	2025	209.956,40 €					
	2026	124.941,53 €					
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	2024	86.770,60 €	429.353,43 €	0,0000	20	10	10,0000
	2025	214.900,66 €					
	2026	127.682,17 €					
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	2024	82.426,90 €	408.882,41 €	19,7900	20	10	29,7900
	2025	203.886,16 €					
	2026	122.569,35 €					
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	2024	85.773,07 €	422.383,25 €	6,9849	10	0	6,9849
	2025	212.263,80 €					
	2026	124.346,38 €					

FIRMADO POR	JUAN VILCHEZ FERNANDEZ		09/05/2024	PÁGINA 3/4
	SERGIO VERA MONTORO			
VERIFICACIÓN	Pk2im944DRDVY9KEL6BL0TGELD598M		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se calcula la suma de puntuaciones de ambos criterios, que es la siguiente:

	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
Puntuación obtenida por los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor	41,00	41,00	29,00	20,50	32,00
Puntuación obtenida por los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas	32,4385	19,0757	10,0000	29,7900	6,9849
	73,4385	60,0757	39,0000	50,2900	38,9849

Posteriormente, se pasa a la apertura de los sobres n.º 3 (declaración sobre la subcontratación de servidores), comprobando que todas las empresas han presentado la misma según Anexo XXXI del Acuerdo Marco.

A continuación, se procede a clasificar las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

1. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.
2. EULEN SEGURIDAD, S.A.
3. SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
4. ILUNION SEGURIDAD, S.A.
5. SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

La Mesa de Contratación, a la vista de las puntuaciones anteriores, eleva propuesta de mejor oferta al órgano de contratación, por obtener mayor puntuación, a favor de la empresa **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento siendo firmada por el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Sergio Vera Montoro

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Vilchez Fernández

FIRMADO POR	JUAN VILCHEZ FERNANDEZ		09/05/2024	PÁGINA 4/4
	SERGIO VERA MONTORO			
VERIFICACIÓN	Pk2im944DRDVY9KEL6BL0TGELD598M		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	